



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

El Gobierno de Chile informa que su Ministerio de Salud notificó el 10 de julio de 2018, la propuesta de "Modificación del Artículo 291 y 292 del Reglamento Sanitario de los Alimentos, Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud". Se comunica por esta vía, que se ha extendido el plazo para recibir comentarios a la propuesta notificada, hasta el 10 de octubre de 2018.

tbtMeasureAddress
